

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 21 DE MAYO DE 2015**



034

**ACTA**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 a.m., del día 21 de mayo de 2015, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

**PUNTOS DE AGENDA**

- 1.- Aprobación del Convenio para la Forestación, Mejoramiento y Recuperación de áreas verdes en el distrito de Ventanilla con el Instituto para la Protección del Medio Ambiente – Vida. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Aprobar la priorización de 1 proyecto para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 29230 – “Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado”. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Aceptar la donación de tallímetros efectuado por el instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, así como su posterior donación. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**



**ORDEN DEL DÍA  
PUNTOS DE AGENDA**



1.- Aprobación del Convenio para la Forestación, Mejoramiento y Recuperación de áreas verdes en el distrito de Ventanilla con el Instituto para la Protección del Medio Ambiente – Vida.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 39**

1.- APROBAR la celebración del Convenio Interinstitucional para la Forestación, Mejoramiento y Recuperación de las Áreas Verdes de Ventanilla entre el Instituto para la Protección del Medio Ambiente – VIDA y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Priorización de 1 proyecto para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 29230 – “Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado”.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 40**

1.- PRIORIZAR el Proyecto para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 29230, el mismo que se indica a continuación:

- “Creación de los Servicios Recreativos en las Manzanas A Lote 1, C Lote 1 y D Lote 1 en la U.P.I.S. – P.E.C.P. –Zona Oeste -, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP320253.

2.- CONSTITUIR el Comité Especial bajo los alcances de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado por D.S. 133-2012-EF, el cual dirigirá el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres miembros; encargándose al señor Alcalde la designación de los mismos.

3.- SOLICITAR la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, para el proceso de Selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto priorizado.

4.- FACULTAR al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSION correspondiente y de las adendas que fuesen necesarias; así como los demás aspectos relacionados con la emisión y uso del CIPRL.

3.- Aceptar la donación de tallímetros efectuado por el instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, así como su posterior donación.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:





036

**ACUERDO N° 41**

1.- ACEPTAR la donación de 140 Equipos Antropométricos (siete balanzas electrónicas, siete balanzas mecánicas, sesenta y seis equipos de tratamiento de agua, un hemoglobímetro y cincuenta y nueve tallímetros) efectuada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, por un valor total de S/. 44,758.33 nuevos soles a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

4.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 42**

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo al anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 10:19 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL  
Abg. DANTE MESA RINTO  
GERENTE